REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/IOG/igg

SANTA CRUZ, 12 de Octubre de 2.022.-

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Decreto Exento Nº 3.563 Aprueba Programa Denominado "Santa Cruz Celebra a los Adultos Mayores".
- 3. Memorándum Nº 185 de la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor solicitando la compra de servicios para la actividad "Santa Cruz Celebra a los Adultos Mayores".
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2.128.
- 5. Bases Administrativas.
- 6. Requerimientos Técnicas.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de adquirir el servicio de producción para actividad "Santa Cruz Celebra a los Adultos Mayores".
- 2. Qué, la compra de servicio se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.011.001.013.

DECRETO EXENTO N.º 3.761

- 1. APRUÉBESE, el llamado a Propuesta Pública denominado: "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD "SANTA CRUZ CELEBRA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA".
- 2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Requerimientos Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Desarrollo Comunitario, la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor y el Secretario Comunal de Planificación, o quienes los subroguen.
- 4. La Inspectora Técnica del Servicio será la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor.

5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)